

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1695] [11L/5300-1696] [11L/5300-1697] [11L/5300-1698] [11L/5300-1699] [11L/5300-1700] [11L/5300-1701]
[11L/5300-1702] [11L/5300-1703] [11L/5300-1704] [11L/5300-1705] [11L/5300-1706] [11L/5300-1707] [11L/5300-1708]
[11L/5300-1709] [11L/5300-1710] [11L/5300-1711] [11L/5300-1712] [11L/5300-1713]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 23 de julio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1706]

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A ACTUACIONES QUE PLANTEA EL GOBIERNO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VALDEOLEA PARA GARANTIZAR EL USO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, PRESENTADA POR DÑA. PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con el captación, saneamiento y suministro de agua al municipio de Valdeolea,

SE PREGUNTA:

¿Qué actuaciones plantea el Gobierno de Cantabria en las distintas localidades del municipio de Valdeolea para garantizar el uso de agua para consumo humano?

Santander, a 17 de julio de 2025

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."